El **esquema de vacunación en Guatemala** se establece desde que los guatemaltecos nacen. Esto con el objetivo de **fortalecer el sistema inmunológico ante brotes de enfermedades**. Por dicha razón, es importante cumplir con dicho patrón de vacunas.

Esquema de vacunación en Guatemala ACTUALIZADO

Según la **Organización Mundial de la Salud** (**OMS**), la vacunación o inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles.

(Foto: info farmacia)

Al nacer

Al recién nacido se le debe vacunar contra la **Hepatitis B.** Esta vacuna debe aplicarse antes de cumplirse las 24 horas de vida.

De 0 a 1 año

La vacuna **BCG es contra la Tuberculosis** (meningitis e infección diseminada en varios órganos y tejidos).

2 meses

- Primera dosis de **polio**.
- Pentavalente.
- Rotavirus 1.
- Neumococo.

4 meses

- Segunda dosis de polio.
- Pentavalente.
- **Rotavirus** 2.
- Neumococo.

6 meses

- Tercera dosis de polio.
- **Pentavalente**.

12 meses

- **SPR**, la cual es la triple viral contra el Sarampión, parotiditis y rubéola.
- Refuerzo de **neumococo**.

18 meses

- SPR 2.
- Primer refuerzo de polio.
- **DPT**, vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina.

Sigue leyendo: ¿Cómo es la nueva Licencia de Conducir de Guatemala?

4 a 6 años

- Segundo refuerzo de polio.
- DPT.

(Foto: BID)

Otras vacunas

10 años

- **Td** (contra el tétanos y difteria):

  Esquema completo en la niñez: Administrar una dosis.

  Esquema incompleto en la niñez: Continuar y completar esquema.

- **HPV**:

  Primera dosis: primera consulta.

  Segunda dosis: seis meses después de la primera.

(Foto: Hillary Reynoso)

Embarazadas

- Td:

  Con esquema completo administrar un refuerzo.

  Sin antecedente vacunal o esquema incompleto iniciar, continuar o completar esquema.

- 1a.dosis: primer contacto.
- 2a. dosis: un mes después de la primera.
- 3a. dosis: seis meses después de la segunda.
- 1er. refuerzo: 10 años después de la tercera.
- 2do. refuerzo: 10 años después del primer refuerzo.

  Es importante saber que si vive en municipio de riesgo de **tétanos neonatal**, los refuerzos son cada año pero debe averiguar en su servicio de salud.

(Foto: Gestamed)

Grupos de riesgo priorizados

- **Influenza** Estacional.

  Pediátrica (niñas o niños de 6 a 35 meses):
  Sin antecedente vacunal 2 dosis.
  Con antecedente vacunal 1 dosi.
  Grupo de 36 meses a 18 años, Adulto y Adulto Mayor 1 dosis.

- Hepatitis B de adulto.

Sigue leyendo: ¿Qué hacer en caso de una ola de calor en Guatemala?

  Sin antecedente vacunal 3 dosis.
  Con antecedente vacunal completar esquema de 3 dosis.

(Foto: Chenpe)

Importante

- Si un niño no tiene el esquema completo según su edad o va retrasado en alguno de los refuerzos, no es necesario iniciar nuevamente el esquema de la vacuna, pero si es importante no atrasar más estos refuerzos.
- Mantener en buen estado el carné de vacunación y presentarlo en cada consulta.
- Velar porque la administración de las vacunas sea sistemática y según el calendario de vacunación.

Significado de siglas

- BCG: vacuna contra formas graves de Tuberculosis.
- OPV: vacuna contra la poliomielitis oral.
- IPV: vacuna contra la poliomielitis inyectada.
- DPT: vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tétanos.
- SPR: vacuna contra Sarampión, Paperas y Rubéola.

- Td: vacuna contra el Tétanos y Difteria.

Referencias

- (2018). ¿Cuándo debo llevar a vacunar a mi hijo o hija? Organización Panamericana de la Salud (OPS). Recuperado el 4 de mayo de 2020, de https://bit.ly/3ftOWr0

- (2012). MuniSalud. Esquema de vacunación recomendado para en niños en Guatemala. Municipalidad de Guatemala. Recuperado el 4 de mayo de 2020, de https://bit.ly/3dkxovh